



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 11 de octubre de 2011, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I.	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
028628664	COLODRO GALDON, ALICIA	09011380	PRI
076125713	FATELA ALONSO, BEATRIZ	09012120	EF
045597922	FLORES GOMEZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	09024830	PRI
075710990	NAVARRO PASTOR, ANTONIO DAVID	09024860	PRI, EF
044380790	MOLINA CORREDOR, PEDRO	09024910	PRI
045717138	JIMENEZ HERNANDEZ, ROCIO ANGUSTIAS	09024940	PRI
048577067	JOVER HERAS, MIRIAM	09025030	PRI
033473597	MONTAÑA FERRER, NURIA	09025100	PRI
023037963	BRES SALA, ELENA	09025260	EI
074220102	PERTUSA ORTEGA, CRISTINA	09025330	EI
048562354	SANCHEZ LUCAS, MARTA	09025780	EI
048293849	BORRELL TORMO, ELENA	09031320	AL
007566535	GARCIA SANCHEZ, RAQUEL	09031420	AL
048401061	NUÑEZ SANCHEZ, PILAR	09031900	AL
076025615	PARDO SANCHEZ, BEATRIZ	09032110	AL
023006114	GARCIA GARCIA, M <sup>a</sup> INMACULADA	09032330	AL
044766071	SANCHEZ SIRVENT, MIGUEL	09038100	FF
009159127	CANO DIAZ, AMELIA	09038230	FF
074004854	HERNANDEZ GANDIA, FRANCISCA	09038770	FF
077721167	GUZMAN CAMPOS, ESTHER	09039010	FF
048539121	ESPI YAÑEZ, MONICA MABEL	09039160	FF

**El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.**

Murcia, 21 de diciembre de 2011

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Balibrea Hidalgo.